

# Diputadas y senadoras manifiestan firme respaldo a la opción Apruebo en el plebiscito de salida: Senadora Pascual señaló que es un gran avance para las mujeres

- *Las 18 parlamentarias realizaron un llamado a las mujeres del país a votar por la opción Apruebo.*

Reunidas en el ex Congreso Nacional, cerca de veinte senadoras y diputadas, acompañadas por mujeres de diferentes movimientos sociales, **entregaron su respaldo a la nueva Constitución**, destacando los avances respecto al **reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidados**, y la **paridad de género**.

Yasna Provoste, Gael Yeomans, Loreto Carvajal, Isabel Allende, Claudia Pascual, Alejandra Sepúlveda, Karol Cariola, Erika Ñanco, Alejandra Placencia, Mercedes Bulnes, Ana María Gazmuri, Marcela Riquelme, Daniela Serrano, Emilia Schneider, Lorena Fries, Clara Sagardia, Daniela Cicardini y Helia Molina fueron las 18 mujeres que participaron de la instancia.

“Tenemos ahora el proyecto de la nueva Constitución que pone por delante los **derechos de las mujeres**. Cuando nos decían que la paridad era imposible, ahora tenemos una Constitución escrita en paridad”. Con estas palabras, la diputada **Gael Yeomans** destacó los avances de la propuesta constitucional en materia de género, agregando que “esta unidad que se ve reflejada hoy día es la unidad que queremos para el país y

sobre la cual vamos a seguir trabajando”.

<https://radionuevomundo.cl//wp-content/uploads/2022/08/Gael-Yo-emans-1.mp3>

La senadora por la región de Atacama y excandidata presidencial, **Yasna Provoste**, además de destacar los significativos avances que tiene el nuevo texto constitucional para la vida de las mujeres, realizó un llamado a las mujeres de Chile a votar por el Apruebo, señalando que las mujeres allí presentes “estamos unidas por lo que pasamos. Y lo que hemos pasado juntas durante mucho tiempo es la exclusión, es la discriminación. Esta nueva Constitución nos abre un camino de esperanza”.

<https://radionuevomundo.cl//wp-content/uploads/2022/08/Gael-Yo-emans-1.mp3>

Al finalizar, las parlamentarias destacaron la importancia de votar de manera informada este 4 de septiembre, recordando que tan sólo quedan 26 días para el plebiscito.

\*\*\*\*\*

### **Senadora Pascual por nueva Constitución: “creemos que es un gran avance para las mujeres”**

Este lunes, diputadas y senadoras se reunieron en el ex Congreso Nacional para manifestar su apoyo a la opción apruebo ante el plebiscito del 4 de septiembre. En un punto de prensa al cierre de la actividad, la senadora por la Región Metropolitana, Claudia Pascual Grau, dijo que hay total disposición a implementar las mejoras que sean necesarias una vez aprobado el nuevo texto constitucional, sin embargo, “hoy día estamos concentradísimos y concentradísimas en poder ganar el plebiscito de salida, y desde esa perspectiva, no es que estemos diciendo que nada sea inamovible, sino que nos estamos concentrando en esto”.

“Nos quedan pocas semanas y estamos trabajando muy duramente para que gane el apruebo. Lo que hemos querido destacar hoy día en esta actividad con parlamentarias y con las dirigencias sociales y sindicales, es que esta Constitución consagra derechos sociales y reconoce a las mujeres el trabajo del cuidado doméstico, que hemos pedido tantas veces que sea considerado en las cuentas públicas, y por sobre todo que sea considerado como una actividad indispensable para la sobrevivencia humana. Nos reconoce la igualdad sustantiva, nos reconoce la posibilidad de conformar todos los órganos y organismos del Estado de forma paritaria, etc. Creemos que es un gran avance para las mujeres”, expresó.

Consultada sobre algún contenido que para su colectividad sea intransable del nuevo texto constitucional, la senadora del Partido Comunista descartó que estén adelantando conversaciones y remarcó que “estamos muy enfocados en la campaña, en ganar el apruebo. No estamos diciendo que las Constituciones estén escritas en piedra, pero no estamos tampoco hoy día colocando el catálogo de lo que sí y lo que no, porque creemos que esta es una conversación mucho más amplia y que no sólo nos convoca a los partidos”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/08/Audio-senadora-Pascual-1.mp3>

Finalmente, Pascual comentó que “la gente está muy entusiasmada por conocer el texto. Se quiere enterar de todo lo bueno que tiene la nueva Constitución. Yo creo que en la medida que podamos salir y romper el cerco comunicacional, que lamentablemente hoy día tenemos, a todas las voces que estamos representando el apruebo, todos los apruebos caben en este 4 de septiembre. Si quieren manifestar algún matiz ningún problema, pero creo que todos los apruebo nos necesitamos para el 4 de septiembre”.

Cabe señalar que en la actividad participaron las diputadas Gael Yeomans, Emilia Schneider, Danisa Astudillo, Daniela Ciccardini, Daniela Serrano, Ericka Ñanco, Marcela Riquelme, Mónica Arce, Alejandra Placencia, Clara Sagardía, Ana María Bravo, Marta González, Mercedes Bulnes, y las senadoras Yasna Provoste, Loreto Carvajal, Claudia Pascual, Isabel Allende, Ximena Órdenes y Alejandra Sepúlveda.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/08/WhatsApp-Video-2022-08-08-at-3.50.31-PM.mp4>

---

## **Capital humano calificado y asimetrías en el proceso de descentralización**

**(Por Rubén Moraga Mamani. Seremi de Ciencias Macro Zona Norte).** Hoy se plantea la necesidad de avanzar hacia una nueva gobernanza territorial, para lograr la equidad, la sustentabilidad y el desarrollo de los territorios. Esto, requiere una acción concreta, el proceso de descentralización ya comenzó, es parte de nuestra realidad, lo que implica un empoderamiento de actores sociales de los territorios para hacernos cargo de una co-construcción entre las autoridades electas democráticamente y el estado nacional, así como un desafío para los trabajadores públicos, al sector productivo-empresarial y al ecosistema de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación (CTCI) de las regiones.

Es claro que el conocimiento es poder, y la descentralización como expresión de un proceso democratizador, requiere de poder para lograr las equidades territoriales y su desarrollo, para ello se necesita de capital humano calificado en las esferas

del servicio público y privado, al interior de los círculos tomadores de decisiones, en el ecosistema de CTCI.

La pregunta es, ¿cómo los territorios podrán desarrollar esas capacidades?, si no poseen elementos articuladores de las políticas públicas, que les permita ir reduciendo las desigualdades entre los territorios subnacionales, con una metrópolis que abarca y devora y que se nutre de esas desigualdades.

¿Tendrán los gobiernos regionales y comunales la capacidad de crear condiciones objetivas que les permitan atraer, retener y poder formar ese conocimiento? y que lo expresemos en términos del capital humano calificado para nuestros territorios, para generar un desarrollo armónico con un cambio de paradigma focalizado en la CTCI, que se haga cargo de los desafíos y sea capaz de dar las respuestas y soluciones a esas demandas territoriales para lograr mayores niveles de desarrollo, con un incipiente proceso de descentralización en curso

Nuestro país tiene una asimetría profunda en la presencia de masa crítica en las regiones, que se traduce en el punto diferenciador en la existencia de regiones ricas y regiones pobres; Santiago, nuestra capital concentra la mayor cantidad de capital humano calificado a nivel nacional. En efecto, si el capital humano es la fuerza que moviliza a las sociedades, en el contexto de la globalización es ese capital humano calificado que resulta fundamental para permitir que la sociedad avance hacia su desarrollo.

Para ello se requiere una política pública que apueste por el desarrollo armonioso entre el crecimiento económico, la equidad social y la sustentabilidad ambiental en el marco de un nuevo modelo de desarrollo económico, donde los territorios y el capital humano serán artífices de la implementación de un proceso de descentralización que requiere participación, perfeccionamiento de la democracia, la CTCI será un factor fundamental en el impulso e implementación del nuevo modelo

que considere las singularidades de nuestras regiones y territorios.

Nuestras instituciones de educación superior deben integrarse al proceso de descentralización y hacerse cargo de esos desafíos, deben ser actores relevantes para generar ese capital humano calificado, para que los territorios y sus gobiernos estén en condiciones de definir por sí mismas sus cambios estructurales, es decir que las regiones se piensen desde las regiones y no desde una visión e imposición de un estado centrista.

---

## La Primera B Femenina



Foto: Facebook Cobresal.

Se jugó la última Fecha en la segunda categoría del Femenino ANFP, pero quedan partidos pendientes que jugarse, todos ellos de la Primera Fecha de la Primera Rueda, producto de lluvias y que recién ahora, cuando la Fase debería haber terminado, se van a cumplir.

Los resultados fueron:

\*Grupo NORTE: Cobreloa 0x2 San Marcos de Arica, Coquimbo Unido 3x0 Copiapó. Clasificado: COQUIMBO UNIDO, invicto, con 18 puntos, promedio: 3,0 puntos por partido. Equipo de mejor rendimiento con todos los partidos ganados.

\*Grupo CENTRO NORTE: Unión La Calera 0x3 Santiago Wanderers, San Luis 0x1 Unión Española, Unión San Felipe 1x1 Recoleta. Clasificado: UNIÓN ESPAÑOLA, invicto, con 25 puntos, promedio: 2,5, Diferencia de Goles: +17.

\*Grupo CENTRO SUR: "Barnechea" de El Paico Alto 2x3 Melipilla, Lautaro 4x2 Santa Cruz, Cobresal de Puente Alto 3x0 Provincial Curicó Unido. Clasificado en la práctica: COBRESAL de Puente Alto, porque tiene 24 puntos y +47, en tanto Provincial Curicó Unido tiene 21 puntos y +14. Ambos se enfrentarán el partido pendiente, necesitando el elenco curicano de una victoria de 17x0 para superar en el saldo de goles, que sería de +31 contra +30. El utópico marcador hace darle todas las posibilidades al cuadro puentealtino.

\*Grupo SUR: Deportes Temuco 1x3 Magallanes de Temuco, "Deportes Valdivia" (club Universidad Austral) 1x3 Ñublense, Libre: Rangers. Clasificado: DEPORTES TEMUCO, con 19 puntos, promedio: 2,4, Diferencia de Goles: +16.

#### PARTIDOS PENDIENTES

CN> S. Wanderers vs U. La Calera.... D.14-AGO / 10:00 / Compl. Mantagua, Mantagua.

CS> Melipilla vs "Barnechea".... S.13-AGO / 12:00 / Est. "Bernardo Larraín, San Bernardo (com. Mallarauco). // Santa Cruz vs Lautaro.... S.13-AGO / 12:00 / Est. Lautaro Valderrama, Santa Cruz. // P. Curicó U. vs Cobresal de Pte. Alto.... D.14-AGO / 12:00 / Est. La Granja, Curicó.

S> Ñublense vs "Dep. Valdivia".... D.14-AGO / 11:00 / Compl. Ñublense, Paso Alejo (com. Coihueco).

#### PAREJAS EN SEMIFINALES

Ya quedó determinada una de ellas, jugando de Local en la Vuelta el equipo de mejor promedio en la I Fase. Se jugarán después de cumplidos los pendientes.

Partido de Ida: Dep. Temuco vs Coquimbo Udo.

Otra Semifinal: Unión Espñ. vs Cobresal (salvo milagro en que pase PCU). Cobresal tiene 24 pts. y +47 en saldo de goles, que podría bajar si pierde, pero mantener su primer lugar con un

promedio de 2,4 (las curicanas llegarían a 24 puntos y aumentar su +17, y las “temuquenses unidas” terminaron con 24 y +16; todas con 2,4 de promedio). Perdiendo Cobresal, o sea, ganando Curicó, Unión comenzaría de visita. Empatando Cobresal (25 pts), su Diferencia de Goles le haría ser visita en la Ida, lo mismo que, obviamente, ganando.

Quienes ganen su duelo a dos partidos, ascenderán a Primera y solo disputarán el Título a un partido en campo del mejor promedio.

---

## **Lo que hay tras cada noticia 8 de Agosto 2022**

---

**Mauricio Daza: “La nueva Constitución es el punto de partida para construir un Chile digno, democrático y dejar atrás un sistema que ha generado grandes abusos”**

El abogado y ex convencional constituyente, Mauricio Daza, destacó que la nueva Constitución dice claramente que a igual

trabajo igual paga, esto en referencia a la desigualdad que sufren las mujeres en sus trabajos y salarios, que según cifras reales reciben a lo menos un 30% menos que sus pares hombres que hacen la misma labor.

El jurista dijo que la nueva Constitución garantiza derechos individuales y colectivos. Por tanto, de aprobarse la nueva carta magna, se establecen los derechos laborales, lo que la Constitución del abuso no lo asegura, y permite las injusticias que se viven día a día.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/08/DAZA-1-1.mp3>

El abogado Mauricio Daza dijo que la nueva Constitución resalta el Estado social democrático y de derecho, lo que derriba el estado subsidiario.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/08/DAZA-2-1.mp3>

Mauricio Daza dijo que la Constitución del 80, la del abuso, nunca ha sido cambiada, más allá de reformas que se hicieron el año 2005, bajo el gobierno de Ricardo Lagos.

A partir de la aprobación de la nueva Constitución la democracia será más directa, es decir, de las personas, enfatizo el abogado.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/08/DAZA-3-1.mp3>

Al concluir, el ex convencional constituyente, Mauricio Daza, dijo que la nueva Constitución es el punto de partida para construir un Chile digno, democrático y dejar atrás un sistema que ha generado abusos. Nos jugamos el país que queremos, cerró, Mauricio Daza.

---

# Juventudes políticas conforman unitario comando por el Apruebo

(Vía La voz de los que sobran). Encabezados por la exconvencional Valentina Miranda, diputada Emilia Schneider y dirigentes de las juventudes políticas, entregaron una declaración realizada en conjunto para iniciar esta coordinación en torno al Apruebo.



El comando juvenil del Apruebo realizó una conferencia de prensa con el objetivo de pronunciarse y entregar una declaración hecha por las organizaciones presentes en una reunión realizada el miércoles anterior para **constituir un comando unitario y transversal por el Apruebo.**

Las Juventudes Comunistas de Chile (JJCC), Izquierda Libertaria, Izquierda Cristiana, Comunes, Revolución

Democrática, Convergencia Social, Partido por la Democracia, Democracia Cristiana, la Juventud Socialista, Juventud Radical y la Juventud del Partido Liberal fueron parte del proceso.

Las diversas fuerzas políticas realizaron un esfuerzo para generar ese comando transversal que agrupa a distintas organizaciones para así **promover el voto de la juventud** en esta campaña que decidirá si se aprueba o rechaza la propuesta de nueva Constitución.

“Buscamos **dinamizar el trabajo y la responsabilidad política de las juventudes** con el proceso, además, de concentrar las fuerzas en un ámbito particular que es llegar a la juventud que está indecisa y que los jóvenes que están decididos salgan a hacer campaña”, agregó la exdirigente secundaria.



“Hoy damos un gesto de unidad de distintos sectores sociales y políticos, que van desde las juventudes de la DC, Apruebo Dignidad y Socialismo Democrático, **hoy demos un gesto de**

**unidad y convoquemos a los jóvenes de nuestro país a salir a las calles y hacer campaña por el Apruebo”,** señaló la diputada de Comunes del distrito 10, Emilia Schneider.

Desde el Partido Socialista, Gabriela Carrera, señala que **es importante la unión de los jóvenes por el Apruebo en torno a este objetivo común que es la aprobación de la nueva Constitución.** “Esta unión de las diversas fuerzas políticas jóvenes demuestra la necesidad de avanzar a esta **nueva forma de hacer política, centrada en el trabajo y compromiso** de cada una de las fuerzas para conseguir las transformaciones sociales por las que tanto hemos luchado y que se garantiza la participación de los y las jóvenes es de vital importancia, **a lo largo de la historia han sido quienes han impulsado ciertos cambios dentro de la sociedad,** y las votaciones del 4 de septiembre no serán la excepción”, señaló la dirigente socialista.

La encargada del Área Estudiantil de la JJCC, Fernanda Soto, señaló que, a pesar de las diferencias de partidos y experiencias, **se está trabajando en conjunto,** de manera unitaria y fraterna **con el fin de conseguir el Apruebo este 4 de septiembre.** Además, que para todas las fuerzas es necesaria la aprobación de este texto constitucional. “Como objetivo político todos requerimos que se apruebe la nueva Constitución. **Hoy se consagra el hito político donde dirigentes de cada partido suscriben esta declaración en torno a los jóvenes por el Apruebo”,** señaló la dirigente estudiantil de la Facultad de Salud de la Universidad de Chile.

*□ Hoy declaración unitaria de juventudes políticas por el Apruebo en la Casa del Apruebo, Londres #43*

*¡Porque este 4 de septiembre tod@s #aprobamos un Chile distinto! pic.twitter.com/MvYoehbEOP*

*– Juventudes Comunistas de Chile (@jjcc\_chile) August 5, 2022*

---

# **A dialogar con el pueblo: “Dos millones de Casa a Casa, por el Apruebo”**

(Por Carlos Cañete Valenzuela, Cientista Político. Arcis-Mineduc- Universidad Católica del Maule). El proceso post revuelta que está viviendo Chile no es ajeno al que se vive en América Latina, donde los sistemas políticos tienden a fortalecer las democracias con sociedades políticas que buscan generar condiciones básicas de igualdad para los ciudadanos con plenos derechos sociales.

La entrevista que dio el presidente Gabriel Boric a Chilevision días atrás, se convirtió en un acontecimiento político por el comentario que realizó sobre la posibilidad que gane la opción rechazo y las consecuencias para el proceso actual que tuvo un giro histórico el 18 de octubre del 2019. Fue una opinión válida sobre una posibilidad real, tomando en cuenta el escenario que se presenta a menos de 28 días del plebiscito de salida, y con la fuerte investida de los Mass Media (concentración de medios de comunicación de masas) que están desplegando toda su capacidad de adoctrinar e influenciar al público.

Por lo anterior se hace más necesario que nunca profundizar nuestra campaña de información al pueblo.

Dada esta realidad cabe hacernos una pregunta, ¿cómo contrarrestar el poderío comunicacional, de los Mass Media, de sus líneas editoriales, que instalan la percepción de miedo e inseguridad que hay en la sociedad? Teniendo al miedo y la sensación de inseguridad inserto es este escenario la opción

rechazo sale favorecida.

La respuesta histórica que el pueblo siempre ha dado en estas situaciones ha sido hablar con la verdad y darla a conocer, por tanto la tarea de las tareas es realizar hoy despliegues territoriales, dialogar con los vecinos y vecinas, integrarse a los comandos del apruebo de su comuna y a la campaña a nivel nacional por "Dos millones de casa a casa por el apruebo".

Se hace necesario, además, deliberar con el pueblo, aclarar sus dudas, esclarecer lo que significa la calidad de vida y el futuro de los ciudadanos y la relación de éstos con la democracia y el estado de derechos sociales y su vínculo directo con el objetivo de que las familias chilenas vivan felices y dignamente, superando el estado subsidiario y la lógica del consumo.

Respecto de la esencia de la propuesta de nueva constitución, su arquitectura política está fundada en superar el principio de subsidiaridad, que es uno de los ejes articuladores del proyecto político de la dictadura. Podemos afirmar que la aplicación de este principio ha significado un fuerte retroceso en materia de protección de los derechos de los ciudadanos. El principio de subsidiaridad tiene una dimensión negativa, que ordena la abstención en el accionar del estado, transformándolo de prestador principal de servicios sociales a un simple fiscalizador de empresas privadas, desprotegiendo el ejercicio de nuestros derechos y dejándolos a las lógicas del mercado.

Una constitución no solo ve el orden jurídico de un país, sino que también constituye una determinada forma de existencia político social del pueblo, como sujeto político. El artículo n 1 de la propuesta de nueva constitución declara "Chile es un Estado y Democrático, de derecho. Es Plurinacional, intercultural, regional y ecológico". Este artículo expresa que no solamente basta con una mayor participación política de la ciudadanía, sino que debe ir acompañada, de derechos

sociales, como centralidad de una red de protección social, que gantize los estándares materiales, para la buena calidad de vida del ciudadano (a)

En lo referente a la distribución del poder la propuesta de nueva constitución promueve la participación democrática. Ejemplo de lo que digo son el capítulo V, artículo 153: “El estado deberá garantizar a toda la ciudadanía, sin discriminación de ningún tipo, el ejercicio de una democracia participativa, a través de mecanismos de democracia directa. Con este artículo la nueva Constitución transfiere el poder de la elite política y empresarial a la ciudadanía.

Por otro lado el artículo 157 abre la posibilidad de un grupo de personas habilitadas para sufragar, equivalente al 3% del último Padrón electoral, podrá presentar una iniciativa popular de ley, para su tramitación legislativa.

Estos ejemplos, muy someros por cuestiones de espacio, muestran el corazón de lo que está en disputa: Si gana el Apruebo, el modelo neoliberal impuesto en Chile de forma espuria, dará paso a un nuevo modelo político y de desarrollo ciudadano basado en la solidaridad como principio en las relaciones humanas, desplazando al individualismo imperante.

Hoy por hoy la tarea de las tareas es, entonces, llevar la voz de la verdad a nuestros vecinos, amigos, trabajadores, que pueden estar con dudas sobre lo que significa el proyecto de nueva constitución. Lo anterior con convicción ... tenemos la verdad de nuestro lado.

¡POR UN FUTURO DE FELICIDAD Y DIGNIDAD, A TOCAR 2 MILLONES DE PUERTAS, POR EL APRUEBO!

---

# [Documento] “La Izquierda Cristiana y nuestras razones para votar apruebo”

Queremos compartir con los pueblos de Chile las razones de nuestra organización para votar apruebo e invitarlos a que se sumen a este proceso de cambio que representa esta nueva Constitución.

Existen importantes razones de forma y fondo que explican y justifican esta invitación:

Primera, la Constitución que se propone a los pueblos de Chile surgió de una expresión, manifestación y exigencia multitudinaria de la población que tuvo su culmen en la revuelta social de octubre de 2019, eso hizo que la mayoría de los partidos políticos con representación parlamentaria firmaran el acuerdo por la paz, en noviembre de 2019, y que se tradujo en la ley de rango constitucional 21.200, que modificó el capítulo XV de la actual constitución de Pinochet para que contemplara la posibilidad de escribir una nueva.

Segunda, por primera vez en la historia de nuestra república, a través de las urnas, se expresó que chilenos/as querían una nueva constitución. Sabemos que casi el 80% de quienes participaron en el proceso votaron en esa dirección y un 79% optó porque esta se escribiera a través de una convención constitucional elegida por toda la ciudadanía.

En nuestra historia republicana ello nunca fue así. Si miramos la Constitución de 1833, los autores principales fueron los abogados Manuel José Gandarillas, liberal, y Mariano Egaña, conservador; la Constitución de 1925 fue escrita por un pequeño comité bajo las órdenes de Arturo Alessandri; la de 1980 fue instaurada en dictadura siguiendo el pensamiento de Jaime Guzmán y las ambiciones de poder de Augusto José Ramón

Pinochet...

Lea documento completo:

IC.apruebo

---

# **Patricio Elgueta frente a los recientes accidentes fatales en Codelco: “La seguridad que queremos construir se tiene que comprender como una inversión y no como un gasto”**

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/08/TIERRA-COLORADA-080122-mp3cut.net-2-1.mp3>

Semanas atrás, la totalidad de las faenas de Codelco se vieron enlutadas luego del fallecimiento de Sebastián Andrés Méndez Castro (32 años) y de Rubén Trigo Escobar (50 años), ambos por accidentes laborales ocurridos en menos de 10 días.

Frente a la grave situación que afectó a los dos trabajadores contratistas, Patricio Elgueta, consejero nacional de la Federación de Trabajadores del Cobre FTC y presidente del Sindicato 2 de Potrerillos en división Salvador, indicó que la pérdida de dos personas en faena es un tema muy sensible para los dirigentes y para las trabajadoras o trabajadores que realizan cualquier labor, situación que lleva a reflexionar sobre la necesaria seguridad que debe brindar la empresa a partir de estándares mínimos, en especial una entidad como

Codelco.

El dirigente señaló Chile se encuentra en deuda con los trabajadores en materia de seguridad, por lo cual instó a hacer todos los esfuerzos junto con el Presidente Gabriel Boric y la Seremi Macarena Barramuño, a ratificar el Convenio 176 de la salud y seguridad de los trabajadores de la minería.

Respecto a la precariedad de los trabajadores del subcontrato, observó que no todos los ejecutivos presentan la posición del actual presidente ejecutivo subrogante de Codelco, André Sougarret, quien indicó que “la seguridad debe ser para todas las personas y en todo lugar, independiente quien sea su mandante”.

El representante apuntó a que se deben trascender los dichos con acciones prácticas junto con determinar responsabilidades administrativas, valorando aquellos como gestos relevantes tanto para los trabajadores de plantas como contratistas para avanzar hacia una cultura de la seguridad para todos: “No es un número más, es una persona que falleció, que tiene familia, que dejó indefenso a sus hijos, lo que no solo conlleva la situación estadística que lleva la empresa”, precisó.

Dentro de las diligencias claves realizadas por los trabajadores de FTC, se encuentra la realización de una Mesa de Seguridad que ha reunido a representantes de ambos estamentos, y en la cual han solicitado la seguridad tanto para trabajadores propios como para los del subcontrato.

Al respecto, Patricio Elgueta sostuvo que hay que dar señales potentes en donde entidades como Sernageomin encargada de fiscalizar, deben contar con mayores recursos para realizar sus inspecciones, más terrenos y efectuar un trabajo mancomunado con los comités paritarios, para de esa forma alcanzar “la seguridad que queremos construir se tiene que comprender como una inversión y no como un gasto”, indicó.

---

# **Mensaje de solidaridad de GRALyC ante el trágico incendio en Matanzas, Cuba**

Ante el trágico incendio ocurrido en la zona de los supertanques petroleros en la provincia de Matanzas, en la hermana república de Cuba, que ha dejado ya decenas de lesionados, daños a la infraestructura y al medio ambiente, el Grupo de Reflexión y Análisis de América Latina y el Caribe (GRALyC) expresa su solidaridad al pueblo y gobierno de Cuba, en estos difíciles momentos.

Confiamos en la capacidad organizativa, la solidaridad y la alta preparación de las mujeres y hombres cubanos para la pronta atención de heridos y lesionados y que el incendio pueda ser controlado a la brevedad posible. No dejamos, sin embargo, de señalar que en estas circunstancias la tragedia se ve agravada por las particulares condiciones de un bloqueo inhumano que sin duda limita las capacidades materiales de los bomberos y otras fuerzas de combate a este tipo de incidentes. En estos momentos la llegada de ayuda externa y solidaria resulta imperativa.

En la medida que se trata de un tipo de incendio cuyo combate requiere técnicas y tecnologías especializadas, nos unimos al llamado del gobierno de Cuba para que los países hermanos que cuenten con la experticia necesaria puedan solidariamente acudir en apoyo de quienes están poniendo en juego sus vidas para apagar las llamas y evitar la propagación a otros tanques vecinos.

**Grupo de Reflexión de América Latina y Caribe (GRALyC)**

6 de agosto de 2022

Daniel Martínez Cunill-México

Valeria Flores Gauna-México

Pablo Roa-México

Julio Ugas Pulgar-Chile

Hugo Moldiz Mercado-Bolivia

Adolfo Mendoza Leigue-Bolivia

Raúl LIarull Llinas-El Salvador

Sigfrido Reyes-El Salvador

Julio Muriente Pérez-Puerto Rico

Liliana López Palacio-Colombia

Marcelo Caruso Azcárate-Colombia

Luis Alberto Albán Urbano-Colombia

Ricardo Patiño-Ecuador

Fernando Esteche Fagundez-Argentina

Jorge Drkos-Argentina

Carlos Alejandro-Uruguay

Roberto Regalado Álvarez-Cuba